5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CREDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	**240**

5.1 EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El grado será impartido principalmente en el campus de Bilbao en dos grupos de un máximo de 60 alumnos en cada uno.

El grado en Educación Primaria (mención en Educación Física) se imparte en el campus de San Sebastián, y un máximo de 30 de los alumnos que lo cursan podrán simultanearlo con el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, obteniendo así un doble grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Educación Primaria cursando ~~8~~ 10 asignaturas de los primeros cursos en el campus de San Sebastián, y los últimos 60 créditos en el campus de Bilbao.

Las asignaturas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se simultanearán con el Grado en educación Primaria de San Sebastián durante los cuatro cursos son:

- Fundamentos de las actividades acuáticas (Materia 8: Fundamentos de los deportes).
- Biomecánica de la motricidad humana (Materia 6: Física).
- Fisiología del ejercicio I (Materia 7: Fisiología).
- Fundamentos de los deportes colectivos I (Materia 8: Fundamentos de los deportes).
- Fundamentos del atletismo (Materia 8: Fundamentos de los deportes).
- Fisiología del ejercicio II (Materia 7: Fisiología).
- Teoría y práctica del entrenamiento deportivo (Materia 11: Entrenamiento Deportivo).

csv: 125705537967700912417413

- Fundamentos de los deportes colectivos II (Materia 8: Fundamentos de los deportes).
- Actividad física y deporte adaptado (Materia 12: Actividad Física y Salud).
- Actividades físicas en el medio natural (Materia 9: Manifestaciones de la Motricidad Humana).

El resto de las asignaturas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no reconocidas las realizarán en Bilbao en un quinto curso.

Para mayor claridad, se presentan a continuación dos tablas en las que se pueden observar los créditos y asignaturas a cursar y los créditos reconocidos para quienes simultaneen ambos grados.

La tabla A recoge todas las asignaturas y créditos del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que tienen que matricular y cursar todos los estudiantes del Grado en Educación Primaria (120 ECTS/20 asignaturas) que deseen simultanear ambos estudios. De ellos, 60 créditos/10 asignaturas corresponden al quinto curso, que se imparte en el campus de Bilbao, y los otros 60 créditos/10 asignaturas se distribuyen en los restantes cursos y se imparten en el campus de San Sebastián.

La Tabla B presenta los 120 ECTS (19 asignaturas) que se prevé sean reconocidos para los estudiantes que simultaneen ambas titulaciones de grado.

csv: 125705537967700912417413

Tabla A. Asignaturas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que tienen que cursar los estudiantes del Grado en Educación Primaria

Módulo	Materia-CAFyD	Cr.	Tipo	Asignaturas-CAFyD	Curso	Sem
Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana- 18 ECTS – (Básico)	Materia 6. Física (Básica)	6	FB	6.1. Biomecánica de la motricidad humana (6 ECTS)	1	2
	Materia 7. Fisiología (Básica)	12	FB	7.1. Fisiología del ejercicio I (6 ECTS)	2	1
			FB	7.2. Fisiología del ejercicio II (6 ECTS)	3	2
Módulo 2: Fundamentos y manifestaciones de la motricidad humana - 54 ECTS – (Obligatorio)	Materia 8 Fundamentos de los deportes (Obligatoria)	48	OB	8.1. Fundamentos de los deportes colectivos I (6 ECTS)	2	2
			0B	8.2. Fundamentos de los deportes colectivos II (6 ECTS)	4	2
			0B	8.3. Fundamentos del atletismo (6 ECTS)	3	1
			OB	8.4. Fundamentos de las actividades gimnásticas (6 ECTS)	5	2
			OB	8.5. Fundamentos de las actividades acuáticas (6 ECTS)	1	1
			OB	8.6. Fundamentos de los deportes de pala y raqueta (6 ECTS)	5	1
			OB	8.7. Fundamentos de los deportes de lucha (6 ECTS)	5	2
			OB	8.8. Deportes autóctonos y alternativos (6 ECTS)	5	1
	Materia 9. Manifestaciones de la motricidad humana (Obligatoria)	6	OB	9.1. Actividades físicas en el medio natural (6 ECTS)	4	2
	Materia 11. Entrenamiento deportivo (Obligatoria)	12	OB	11.1. Teoría y práctica del entrenamiento deportivo (6 ECTS)	4	1
			OB	11.2. Planificación del entrenamiento deportivo (6 ECTS)	5	2
	Materia 12. Actividad física y salud (Obligatoria)	6	OB	12.2. Actividad física y deporte adaptado (6 ECTS)	4	2
	Materia 13. Gestión y recreación deportiva (Obligatoria)	12	OB	13.1. Gestión deportiva (6 ECTS)	5	1
			OB	13.2. Ocio y actividad física (6 ECTS)	5	1
Módulo 5 : TFG - 6 ECTS	Materia 17. Trabajo Fin de Grado	6	TFG	17.1. Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)	5	2
Módulo 6: Menciones - 30 ECTS – (Optativo)	Materia 18. Mención en Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	12	OP	18.4. Planificación y gestión de actividades extraescolares (6 ECTS)	5	1
			OP	18.5. Promoción de la AF para la salud. Prevención de lesiones y primeros auxilios (6 ECTS)	5	1
		120				

csv: 125705537967700912817413

Tabla B. Asignaturas del grado en Educación Primaria objeto de reconocimiento para los estudiantes que simultaneen ambas titulaciones de grado

Asignatura de CAFyD	Tipo	Rama	Materia	Cr		Asignatura de EP	Tipo	Rama	Materia	Cr
Epistemología e historia de la actividad física y del deporte	FB	J	12	6	Reconocida FB	Antropología e historia de la educación	FB	J	12	6
Metodología de la investigación y estadística en la actividad física y el deporte	FB	J	14	6	Reconocida FB	Métodos y técnicas de investigación	FB	J	12	6
Psicología de la actividad física y del deporte	FB	J	29	6	Reconocida FB	Psicología de la educación	FB	J	12	6
Sociología de la actividad física y del deporte	FB	J	32	6	Reconocida FB	Sociedad y escuela	FB	J	12	6
Didáctica general	FB	J	12	6	Reconocida FB	Didáctica general	FB	J	12	6
Tutoría, familia y deporte	OP			6	Reconocida	Familia y escuela	FB	J	12	6
Aprendizaje y desarrollo motor	FB	J	29	6	Reconocida FB	Psicología del desarrollo	FB	J	29	6
Consideraciones psicopedagógicas de la actividad física y del deporte	OP			6	Reconocida	Bases psicopedagógicas de las necesidades educativas especiales	FB	J	29	6
Anatomía humana	FB	S	4	6	Reconocida	Ciencias naturales y su didáctica I	OB			6
Didáctica de la actividad física y del deporte	OB			6	Reconocida	Educación física y su didáctica	OB			6
Organización del centro educativo	OP			6	Reconocida	Organización de centros educativos	FB	J	12	6
Prácticas	PE			12	Reconocida	Prácticas I	PE			12
Formación en valores	OB			6	Reconocida	Tradiciones socioculturales y diálogo interreligioso	FB	J	12	6
Juego motor	OB			6	Reconocida	Juego y deporte	OP			6
Didáctica de la actividad física y del deporte II	OB			6	Reconocida	Didáctica de la educación física	OP			6
Expresión corporal	OB			6	Reconocida	Expresión corporal y comunicación	OP			6
Habilidades motrices básicas	OB			6	Reconocida	Competencia motriz	OP			6
Actividad física y salud	OB			6	Reconocida	Salud corporal	OP			6
Ética cívica y profesional	OB			6	Reconocida	Ética y deontología profesional	OB			6
				120						120

csv: 125705537967700912417413

Los alumnos de la Titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte podrán elegir entre dos menciones, Mención en Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte o Mención en Actividad Física y Salud. La realización de una de las menciones será obligatoria para los estudiantes.

La planificación de las enseñanzas que se describe está hecha para un grupo de 60 estudiantes.

A continuación se describe de forma general la planificación de las enseñanzas propuestas. Para ello, se suministra información relativa a ocho aspectos fundamentales: justificación y descripción de la estructura general y bloques formativos, distribución y secuencia temporal, mapas de competencias, coordinación de actividades formativas, modelo de enseñanza-aprendizaje adoptado, otras características relevantes, menciones propuestas y tratamiento de las lenguas.

5.1. Estructura: Justificación y descripción

El Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se estructura en 6 módulos y 19 materias, ordenadas con un criterio que parte de lo más general (las materias básicas), a lo más específico de la profesión (las materias obligatorias), para concluir con los aspectos más aplicados, constituidos por el Practicum, Trabajo Fin de Grado y las Menciones de este título.

El **Módulo 1**, Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana, se articula en torno a siete materias básicas y recoge las bases pedagógicas, sociológicas y psicológicas del título atendiendo a la Rama a la que se adscribe, Ciencias Sociales y Jurídicas, así como las bases biológicas y fisiológicas de la Rama secundaria, Ciencias de la Salud.

El **Módulo 2**, recoge las materias referidas a los Fundamentos y a las Manifestaciones de la Motricidad Humana, tiene carácter obligatorio.

El **Módulo 3**, de créditos obligatorios, recoge las cuatro materias referidas a los Conocimientos Aplicados: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte, Entrenamiento Deportivo, Actividad Física y Salud y Gestión y Recreación Deportiva.

El **Módulo 4**, obligatorio en la Universidad de Deusto, recoge las materias de Formación en Valores y la Formación Ética profesional del futuro graduado/a.

El **Módulo 5** es el Módulo de Practicum que recoge las prácticas y el Trabajo Fin de Grado que ha de realizar el estudiante.

El **Módulo 6**, incluye dos materias de carácter optativo. Cada una de ellas hace referencia a una mención cualificadora adecuada a los ámbitos profesionales de la titulación: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte, y Actividad Física y Salud.

A continuación se detalla la estructura propuesta que aparece de forma sintética en la Tabla 5.1.

Debe hacerse notar que la descripción refleja la oferta de créditos, por módulo y/o materia, así como aquellos que el estudiante debe cursar.

Módulo 1: Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana

- Créditos ofertados: 60
- Créditos a cursar: 60
- Número de materias: 7
- Carácter del módulo: Básico, 36 ECTS de formación básica de la Rama Ciencias Sociales y Jurídicas y 24 ECTS de formación básica de la Rama Ciencias de la

csv: 125705537967700912417413

Salud.

- Contenidos generales: El módulo aborda las bases que ha de poseer todo titulado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Incluye los elementos fundamentales de la psicología del deporte y del desarrollo humano. Por otra parte, se trabaja en los fundamentos y la historia de la actividad física y del deporte, la didáctica general, los métodos y técnicas de investigación y la sociología del deporte. Se desarrollan, asimismo, los elementos esenciales de la anatomía humana, la biomecánica y la fisiología del ejercicio.

- **Módulo 2: Fundamentos y Manifestaciones de la Motricidad Humana**
  - Créditos ofertados: 72
  - Créditos a cursar: 72
  - Número de materias: 2
  - Carácter del módulo: Obligatorio
  - Contenidos generales: Se incluyen en este módulo los Fundamentos de los Deportes (colectivos, gimnasia, atletismo, deportes acuáticos, de lucha, autóctonos y alternativos, así como los deportes de pala y raqueta) y las diferentes manifestaciones de la Motricidad Humana en lo referente a las habilidades motrices, el juego motor, la expresión corporal y las actividades físicas en el medio natural.

- **Módulo 3: Conocimientos Aplicados**
  - Créditos ofertados: 48
  - Créditos a cursar: 48
  - Número de materias: 2
  - Carácter del módulo: Obligatorio
  - Contenidos generales: Se incluyen en este módulo los contenidos referidos a los ámbitos profesionales más importantes de la titulación, esto es, la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte, el Entrenamiento Deportivo, la Actividad Física y la Salud y, por último, la Gestión y la Recreación Deportiva.

- **Módulo 4: Formación Humana en Valores**
  - Créditos ofertados: 56
  - Créditos a cursar: 12
  - Número de materias: 2
  - Carácter del módulo: Obligatorio
  - Contenidos generales: El módulo ofrece la posibilidad de elegir una asignatura de entre 8 alternativas agrupadas en tres modalidades referidas a la Formación en Valores y Opciones de la Persona y, otra, que aborda los aspectos fundamentales de la Ética Cívica y Profesional.

- **Módulo 5: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado**
  - Créditos ofertados: 18
  - Créditos a cursar: 18
  - Número de materias: 1
  - Carácter del módulo: Mixto (prácticas externas y trabajo fin de grado)
  - Contenidos generales: El módulo ofrece la posibilidad de realizar unas prácticas externas con objeto de poner en práctica las competencias adquiridas. La dotación

csv: 125705537967700912417413

de estas prácticas es de 12 créditos, porque se considera que la adquisición de las competencias genéricas y específicas implica necesariamente su ensayo en situaciones reales, así como la posibilidad de elaborar la práctica teniendo en cuenta los diferentes referentes teórico-prácticos. El módulo incluye el trabajo fin de grado, de 6 créditos, que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del título.

- **Módulo 6: Menciones**
  - ❖ Créditos ofertados: 60
  - ❖ Créditos a cursar: 30
  - ❖ Número de materias: 2
  - ❖ Carácter del módulo: Optativo
  - ❖ Contenidos generales: Este módulo ofrece la posibilidad de escoger entre dos menciones: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte y Actividad Física y Salud. Cada una de las Menciones supone una carga de 30 ECTS correspondientes a 5 asignaturas de 6 ECTS cada una.

La tablas siguientes ilustran la distribución de módulos, materias y asignaturas (Tabla 5.1); la relación de asignaturas básicas y su distribución en 1er y 2º curso (Tabla 5.2); la secuenciación temporal y la distribución en ECTS según tipo de materias (Tabla 5.3); la distribución de módulos y materias a cursar por cursos y semestres (Tabla 5.4); y la relación entre competencias básicas y materias (Tabla 5.5), entre competencias genéricas y materias (Tabla 5.6) y entre competencias específicas y materias (Tabla 5.7).

csv: 125705537967700912417413

Tabla 5.1. Descripción del título en base a los módulos, materias y asignaturas (los créditos señalados son los que el estudiante tiene que cursar).

Módulo	Materia	Cr.	Tipo	Asignaturas
Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana- 60 ECTS – (Básico)	Materia 1. Educación (Básica)	12	FB	1.1. Epistemología e historia de la actividad física y del deporte (6 ECTS)
			FB	1.2. Didáctica general (6 ECTS)
	Materia 2. Estadística (Básica)	6	FB	2.1. Metodología de la investigación y estadística en la actividad física y el deporte (6 ECTS)
	Materia 3. Psicología (Básica)	12	FB	3.1. Aprendizaje y desarrollo motor (6 ECTS)
			FB	3.2. Psicología de la actividad física y del deporte (6 ECTS)
	Materia 4. Sociología (Básica)	6	FB	4.1. Sociología de la actividad física y del deporte (6 ECTS)
	Materia 5. Anatomía Humana (Básica)	6	FB	5.1. Anatomía humana (6 ECTS)
	Materia 6. Física (Básica)	6	FB	6.1. Biomecánica de la motricidad humana (6 ECTS)
	Materia 7. Fisiología (Básica)	12	FB	7.1. Fisiología del ejercicio I (6 ECTS)
			FB	7.2. Fisiología del ejercicio II (6 ECTS)
Módulo 2: Fundamentos y manifestaciones de la motricidad humana - 72 ECTS – (Obligatorio)	Materia 8 Fundamentos de los deportes (Obligatoria)	48	OB	8.1. Fundamentos de los deportes colectivos I (6 ECTS)
			0B	8.2. Fundamentos de los deportes colectivos II (6 ECTS)
			0B	8.3. Fundamentos del atletismo (6 ECTS)
			OB	8.4. Fundamentos de las actividades gimnásticas (6 ECTS)
			OB	8.5. Fundamentos de las actividades acuáticas (6 ECTS)
			OB	8.6. Fundamentos de los deportes de pala y raqueta (6 ECTS)
			OB	8.7. Fundamentos de los deportes de lucha (6 ECTS)
			OB	8.8. Deportes autóctonos y alternativos (6 ECTS)
	Materia 9. Manifestaciones de la motricidad humana (Obligatoria)	24	OB	9.1. Actividades físicas en el medio natural (6 ECTS)
			OB	9.2. Expresión corporal (6 ECTS)
			OB	9.3. Habilidades motrices básicas (6 ECTS)
			OB	9.4. Juego motor (6 ECTS)

csv: 125705337967708124074113

Módulo 3: Conocimientos aplicados - 48 ECTS – (Obligatorio)	Materia 10. Enseñanza de la actividad física y del deporte (Obligatoria)	12	OB	10.1. Didáctica de la actividad física y del deporte I (6 ECTS)
			OB	10.2. Didáctica de la actividad física y del deporte II (6 ECTS)
	Materia 11. Entrenamiento deportivo (Obligatoria)	12	OB	11.1. Teoría y práctica del entrenamiento deportivo (6 ECTS)
			OB	11.2. Planificación del entrenamiento deportivo (6 ECTS)
	Materia 12. Actividad física y salud (Obligatoria)	12	OB	12.1. Actividad física y salud (6 ECTS)
			OB	12.2. Actividad física y deporte adaptado (6 ECTS)
	Materia 13. Gestión y recreación deportiva (Obligatoria)	12	OB	13.1. Gestión deportiva (6 ECTS)
			OB	13.2. Ocio y actividad física (6 ECTS)
Módulo 4. Formación humana en valores - 12 ECTS - (Obligatoria)	Materia 14. Formación en valores y opciones de la persona (Obligatoria)	6	OB	14.1. (8 asignaturas alternativas en tres modalidades) (6 ECTS)
	Materia 15. Formación ética (Obligatoria)	6	OB	15.1. Ética cívica y profesional (6 ECTS)
Módulo 5 : Prácticas Externas y TFG - 18 ECTS	Materia 16. Prácticas externas	12	PR	16.1. Prácticas (12 ECTS)
	Materia 17. Trabajo Fin de Grado	6	TFG	17.1. Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)
Módulo 6: Menciones - 30+30 ECTS – (Optativo)	Materia 18. Mención en Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte	30	OP	18.1. Organización del centro educativo (6 ECTS)
			OP	18.2 Tutoría, familia y deporte(6 ECTS)
			OP	18.3. Consideraciones psicopedagógicas de la actividad física y del deporte en alumnado con necesidades educativas especiales (6 ECTS)
			OP	18.4. Planificación y gestión de actividades extraescolares (6 ECTS)
			OP	18.5. Promoción de la AF para la salud. Prevención de lesiones y primeros auxilios (6 ECTS)
	Materia 19. Mención en Actividad Física y Salud	30	OP	19.1. Actividad física para la salud en personas con discapacidad (6 ECTS)
			OP	19.2. Actividad física para la salud en niños y adolescentes (6 ECTS)
			OP	19.3. Actividad física para la salud en personas mayores (6 ECTS)
			OP	19.4. Prescripción de ejercicio físico para la salud (6 ECTS)
			OP	19.5. Promoción de la AF para la salud. Prevención de lesiones y primeros auxilios (6 ECTS)

csv: 125705537967309121417493

Debe hacerse notar que en la descripción detallada de los módulos y materias se hará constar el número de créditos que el estudiante debe cursar en cada uno y no la cantidad de créditos que se ofertan donde se incluyen los créditos de la optatividad.

Por otro lado, también se advierte de que si bien la estructura aquí descrita se articula en módulos, la descripción detallada del apartado 5.3. de esta Memoria se hace en materias para todos los módulos.

Para finalizar esta descripción, se especifican las asignaturas básicas de las ramas (Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud), señalando la materia y módulo a la que pertenecen. Tal como indica el Real Decreto, todas están ubicadas en los dos primeros años.

Tabla 5.2. Relación de asignaturas básicas (todas de 6 ECTS)

CURSO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1	Asignatura: Epistemología~~g~~ e Historia de la actividad física y el deporte Materia 1: Educación Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana	Asignatura: Didáctica General Materia 1: Educación Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana
	Asignatura: Aprendizaje y desarrollo motor Materia 3: Psicología Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana	Asignatura: Psicología de la actividad física y del deporte Materia 3: Psicología Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana
	Asignatura: Anatomía humana Materia 5: Anatomía Humana Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana	Asignatura: Biomecánica de la actividad física y del deporte Materia 6: Física Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana
2	Asignatura: Sociología de la actividad física y del deporte Materia 4: Sociología Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana	Asignatura: Fisiología del ejercicio II Materia 7: Fisiología Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana
	Asignatura: Metodología de la investigación y estadística en la AF y el D Materia 2: Estadística Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana	
	Asignatura: Fisiología del ejercicio I Materia 7: Fisiología Módulo 1: Fundamentos científicos de la motricidad humana	

csv: 125705537967700912417413

5.2. Distribución y secuencia temporal

El plan de estudios sigue una distribución temporal en la que, en cumplimiento de la normativa, las materias básicas se cursan en los dos primeros años.

En orden a una mayor clarificación del plan de formación a continuación, en la Tabla 5.3., se ofrece la distribución de los distintos tipos por cursos.

Tabla 5.3. Distribución en créditos según tipo de materia

Curso	Básicas	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Grado	Total
1	36	24				60
2	24	36				60
3		60				60
4		12	30	12	6	60

El plan de estudios plantea una secuencia temporal lógica en la adquisición de las competencias, en la que se va avanzando desde las competencias relacionadas con conocimientos básicos e instrumentales, hasta las relacionadas con la evaluación, intervención y ámbitos de actividad profesional futura.

En la Tabla 5.4. puede verse la distribución temporal y secuenciación de los módulos y materias, recogiendo en distintos colores cada uno de los tipos de módulos descritos. En ella se observa que se sigue la siguiente secuencia temporal: el primer tipo de módulo, básico, se aborda en los dos primeros cursos; el segundo tipo de módulo se distribuye a lo largo de los cuatro cursos; el tercer tipo de módulo introduce a los estudiantes en las prácticas externas en el 4º curso y con el Trabajo Fin de Grado. Se dejan para el último año los ámbitos específicos de especialización, a través de las asignaturas asociadas a menciones.

csv: 125705537967700912417413

Tabla 5.4. Distribución temporal de los módulos y materias de que consta el plan de estudios

CURSO	1ER SEMESTRE					2º SEMESTRE				
1	MÓDULO 1 Materia 1 Educación	MÓDULO 1 Materia 3 Psicología	MÓDULO 1 Materia 5 Anatomía Humana	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 2 Materia 9 Manifestaciones de la motricidad humana	MÓDULO 1 Materia 1 Educación	MÓDULO 1 Materia 3 Psicología	MÓDULO 1 Materia 6 Física	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 2 Materia 9 Manifestaciones de la motricidad humana
2	MÓDULO 1 Materia 2 Estadística	MÓDULO 1 Materia 4 Sociología	MÓDULO 1 Materia 7 Fisiología	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 3 Materia 10 Enseñanza de la AF y del D	MÓDULO 1 Materia 7 Fisiología	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 4 Materia 14 Formación en valores y opciones de la persona
3	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 2 Materia 9 Manifestaciones de la motricidad humana	MÓDULO 3 Materia 11 Entrenamiento deportivo	MÓDULO 3 Materia 13 Gestión y recreación deportiva	MÓDULO 2 Materia 8 Fundamentos de los deportes	MÓDULO 2 Materia 9 Manifestaciones de la motricidad humana	MÓDULO 3 Materia 11 Entrenamiento deportivo	MÓDULO 3 Materia 12 Actividad física y salud	MÓDULO 3 Materia 12 Actividad física y salud
4	MÓDULO 3 Materia 13 Gestión y recreación deportiva	MÓDULO 5 Materia 16 Prácticas	MÓDULO 5 Materia 16 Prácticas	MÓDULO 6 Menciones Materias 18 y 19	MÓDULO 6 Menciones Materias 18 y 19	MÓDULO 4 Materia 14 Formación en valores y opciones de la persona	MÓDULO 5 Materia 17 TFG	MÓDULO 6 Menciones Materias 18 y 19	MÓDULO 6 Menciones Materias 18 y 19	MÓDULO 6 Menciones Materias 18 y 19

csv: 125705537967700912417418

5.3. Mapas de competencias

El título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se presenta se ha desarrollado de modo que se garantice la adquisición, por parte de los estudiantes que acceden a él, de todas las competencias, tanto las generales del título como las de las diferentes materias que lo integran.

Para garantizar la coherencia del plan de estudios y la adecuada y equilibrada presencia de todas las competencias en los módulos y sus respectivas materias, se ha trabajado de forma colegiada entre todas las comisiones que han elaborado las diferentes propuestas de módulos y materias.

La Comisión del Título realizó una propuesta inicial, revisada y adaptada después por las subcomisiones, para el diseño y elaboración de los módulos/materias/asignaturas. Posteriormente, la Comisión revisó el mapa completo de competencias, para asegurar que todas las competencias se trabajan de forma adecuada y complementaria en las diferentes materias.

En las Tablas 5.5., 5.6. y 5.7 puede verse, sintéticamente, la ubicación de todas las competencias planteadas en los distintos módulos. Según se muestra, el plan de estudios garantiza la formación en todas las competencias que componen el proyecto formativo.

Las definiciones de las Competencias Genéricas y de los Niveles de Dominio de cada una de ellas, que se van a trabajar a lo largo de Título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Deusto, aparecen descritas en el apartado correspondiente de la Memoria (Apartado 3: Objetivos y Competencias). Asimismo, los Resultados de Aprendizaje esperados, de cada uno de ellas, se encuentran formulados en la descripción de los Módulos y Materias correspondientes de este apartado 5.

La Tabla 5.5 indica la incorporación de las Competencias Básicas recogidas en la aplicación de títulos oficiales de la Sede RUCT y su relación con los diferentes Módulos del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Lo que se presenta en la Tabla 5.6. es el cuadro que resume dónde se va a trabajar cada Competencia Genérica, lo que denominamos *Mapa de Competencias Genéricas del Título*. La numeración de los Módulos y Materias del Título aparece en la Tabla 5.1. y es la que se va a presentar en el apartado de descripción de Módulos y Materias.

Por otro lado, lo que se presenta en la Tabla 5.7. es el cuadro que resume dónde se va a trabajar cada Competencia Específica, lo que denominamos Mapa de Competencias Específicas del Título. La numeración de los Módulos y Materias del Título aparece en la Tabla 5.1. y es la que se va a presentar en el apartado de descripción de Módulos y Materias.

csv: 125705537967700912417413

Tabla 5.5. Mapa de Competencias Básicas

		Materia 1: Educación	Materia 2: Estadística	Materia 3: Psicología	Materia 4: Sociología	Materia 5: Anatomía Humana	Materia 6 Física	Materia 7: Fisiología	Materia 8: Fundamentos de los deportes	Materia 9: Manifestaciones de la motricidad humana	Materia 10: Enseñanza de la AF y del D	Materia 11: Entrenamiento deportivo	Materia 12: AF y Salud	Materia 13: Gestión y recreación deportiva	Materia 14: Formación en valores y opciones de la persona	Materia 15: Formación ética	Materia 16: Prácticas Externas	Materia 17: TFG	Materia 18: Mención en Enseñanza AF y del D	Materia 19: Mención AF y Salud
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

csv: 125705537967700912417413

CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CB04	Que los estudiantes puedan trasmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	X	X						X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía												X				X	X	X	X

csv: 125705537967700912417413

Tabla 5.6. Mapa de Competencias Genéricas

		Niveles	Materia 1: Educación	Materia 2: Estadística	Materia 3: Psicología	Materia 4: Sociología	Materia 5: Anatomía Humana	Materia 6 Física	Materia 7: Fisiología	Materia 8: Fundamentos de los deportes	Materia 9: Manifestaciones de la motricidad humana	Materia 10: Enseñanza de la AF y del D	Materia 11: Entrenamiento deportivo	Materia 12: AF y Salud	Materia 13: Gestión y recreación deportiva	Materia 14: Formación en valores y opciones de la	Materia 15: Formación ética	Materia 16: Prácticas Externas	Materia 17: TFG	Materia 18: Mención en Enseñanza AF y del D	Materia 19: Mención en AF y Salud
CG01	Comunicación Verbal	N 1							X												
		N 2										X						X	X	X	X
CG02	Comunicación Interpersonal	N 1																			
		N 2	X	X	X											X					
		N 3									X							X	X		
CG03	Pensamiento Crítico	N 1				X								X							
		N 2														X	X				
CG04	Resolución de Problemas	N 1						X													
		N 2								X			X							X	X
CG05	Trabajo en Equipo	N 1					X														
		N 2								X	X				X			X	X		
CG06	Sentido Ético	N 1																			
		N 2											X				X	X	X		

csv: 125705537967700912417413

Tabla 5.7. Mapa de Competencias Específicas

		Materia 1: Educación	Materia 2: Estadística	Materia 3: Psicología	Materia 4: Sociología	Materia 5: Anatomía Humana	Materia 6 Física	Materia 7: Fisiología	Materia 8: Fundamentos de los deportes	Materia 9: Manifestaciones de la motricidad humana	Materia 10: Enseñanza de la AF y del D	Materia 11: Entrenamiento deportivo	Materia 12: AF y Salud	Materia 13: Gestión y recreación deportiva	Materia 14: Formación en valores y opciones de la persona	Materia 15: Formación ética	Materia 16: Prácticas Externas	Materia 17: TFG	Materia 18: Mención en Enseñanza AF y del D	Materia 19: Mención en AF y Salud
CEO1	Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X						
CE02	Disponer de la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X						
CE03	Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.					X	X	X												
CE04	Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.			X	X					X			X							X
CE05	Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.						X	X				X	X							

csv: 126705537967700912417413

CE06	Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.	X		X	X						X		X							X
CE07	Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.									X										
CE08	Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.									X										
CE09	Conocer y comprender los fundamentos del deporte.								X											
CE10	Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.	X									X							X	X	X	
CE11	Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.										X		X	X				X	X	X	X
CE12	Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.											X									
CE13	Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.	X		X			X	X	X		X	X	X					X	X		

csv: 125705837967700912417413

CE14	Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud							X				X	X							X
CE15	Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividades físicas inadecuadas o de otros comportamientos de riesgo y ofrecer pautas para su prevención.						X	X				X	X						X	X
CE16	Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.								X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
CE17	Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.													X						
CE18	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.							X						X						
CE19	Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.	X	X		X							X	X	X			X	X		X
CE20	Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	X			X						X	X	X				X	X		X
CE21	Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.										X	X	X		X	X	X	X		

csv: 125705533736770091241413

Si bien se ha planificado la oferta de dos menciones, una en Educación y otra en Salud, pueden encontrarse también competencias propias de los ámbitos profesionales de otras materias de Ciencias de la Actividad Física y Deporte, relacionadas por ejemplo con el entrenamiento y con la gestión deportiva.

Así, en la tabla 5.7 se diseñan diversas competencias específicas relacionadas con las materias de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, además de las relacionadas con la Salud, siguiendo las orientaciones contenidas en Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Dicho Libro Blanco fue elaborado y aprobado por la asamblea de todas las universidades que impartían el título de licenciado entre 2002 y 2003, y aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el año 2005; y avalado por la sociedad científica multidisciplinar Asociación Española de Ciencias del Deporte y por el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Concretamente se formulan las siguientes competencias específicas:

1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Disponer de la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
3. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
4. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
8. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
9. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
11. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
12. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

csv: 125705537967700912417413

14. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud
15. Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividades físicas inadecuadas o de otros comportamientos de riesgo y ofrecer pautas para su prevención.
16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
17. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
19. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
20. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
21. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Además de ello, tal y como se ha señalado anteriormente, las competencias básicas y generales cuya asignación a las distintas materias se desglosa en las tablas 5.5. y 5.6. dan lugar a un desarrollo curricular posterior, en la concreción de los programas y guías de las asignaturas, donde las competencias básicas, generales y específicas se operativizan en forma de resultados de aprendizaje contextualizados, y se desarrollarán a través de contenidos, metodologías, recursos y actividades específicos de la titulación y de cada una de los módulos y materias.

5.4. Coordinación de actividades formativas

La **planificación, desarrollo, seguimiento** y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje se garantizará en el seno del departamento, tal y como observa el Modelo de Formación de la Universidad de Deusto (MFUD) y estará a cargo del Coordinador de Grado. Dicha coordinación asegurará:

- el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los programas y guías de aprendizaje, que son los instrumentos oficiales que recogen y comunican la planificación de una asignatura,
- la coordinación de las cargas de trabajo para el estudiante por semestre y curso,
- el equilibrio adecuado de metodologías y actividades formativas y de evaluación, la supervisión de las tutorías académicas.
- Los criterios que regirán la coordinación docente son los siguientes:
    - Colegialidad docente: los profesores realizan en conjunto actividades y tareas que son comunes y tienen orientación colectiva y comunitaria. Consiste en la participación activa con otros profesores para

csv: 125705537967700912417413

desarrollar las partes del proceso formativo y así, de acuerdo con el MFUD, asegurar un aprendizaje autónomo y significativo por parte de los estudiantes.

- Organización y planificación: organizar y planificar las competencias, contenidos, recursos, materiales, metodologías, sistemas de tutoría y evaluación que, de acuerdo con el Modelo de Formación de la UD (MFUD), aseguren un aprendizaje autónomo y significativo por parte de los estudiantes.
- Gestión pedagógica: desarrollo del conjunto de actividades que, conforme al MFUD, logren implicar al estudiante activamente en su formación.
- Evaluación: comprobación del grado de consecución y desarrollo de las competencias establecidas por parte de los estudiantes.
- Revisión y mejora: Comprobación del grado de cumplimiento de la planificación y la adecuación de los recursos empleados, tomando las decisiones consecuentes para su mejora.

Las tareas de coordinación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y sus objetivos deberán reflejarse y aprobarse adecuadamente en el Plan Anual del Departamento, y sus resultados y propuestas de mejora en la Memoria Anual del Departamento. El Plan del Departamento y cada uno de los Planes Individuales de Dedicación Académica del profesor deberán señalar explícitamente las tareas de formación pedagógica asignadas al mismo anualmente.

El proceso de coordinación de la actividad docente se desempeñará según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Psicología y Educación. Este sistema se diseñó mediante las directrices del Programa AUDIT.

La planificación y la organización de la docencia es un proceso operativo. Estos procesos están asociados a los procedimientos de seguimiento, revisión y mejora detallados en el SIGC de la Facultad. Puede consultarse ese proceso en el punto 9 de la aplicación “Solicitud de Verificación de Título Universitarios Oficiales”. Igualmente, la concreción de algunos aspectos de coordinación relativos a cada materia se expone en el punto 5.2. de la misma aplicación.

5.5. Modelo de enseñanza-aprendizaje adoptado

Este marco propone un modelo de formación (MFUD) y un modelo de aprendizaje (MAUD) con una metodología propia para planificar, desarrollar y evaluar las competencias genéricas y específicas de la titulación. El aprendizaje basado en competencias de la UD constituye un proceso de formación centrado en la capacidad y responsabilidad del estudiante y en el desarrollo de su autonomía.

En el año 2004, la UD definió un nuevo Plan Estratégico, cuyo núcleo básico central era subrayar la innovación concretada en el Modelo Deusto de Formación (MFUD) como clave prioritaria. Este modelo tiene como objetivo promover un aprendizaje autónomo y significativo que favorezca el desarrollo integral del alumnado en sus diferentes facetas (personal, social, ética, académica y profesional).

El MAUD (Modelo de Aprendizaje de la Universidad de Deusto) consta de cinco fases:

csv: 125705537967700912417413

- *Contexto Experiencial:* Parte de la idea de que el aprendizaje se origina en una persona concreta desde sus concepciones previas o *preconcepciones*, ideas, experiencias; es decir, en su contexto personal, académico, y en su propio entorno social. Este primer paso trata de situar al estudiante ante el tema o cuestión a desarrollar. Por lo tanto, en esta etapa lo que interesa es *motivar* al alumno a través de su experiencia y contexto, para que consiga una primera idea global del tema.
- *Observación Reflexiva*: El propósito de esta fase es que la persona que aprende se haga preguntas, se cuestione, ya que no puede haber aprendizaje *significativo* si uno no se pregunta e interroga sobre ello.
- *Conceptualización*: El siguiente paso importante es *conocer* lo más profundamente posible las posiciones teóricas sobre los temas. En este momento, se trata de acercar al estudiante a la teoría que, desde un área científica concreta, se ha venido desarrollando. Ahora bien, no se trata de aprender de *memoria* sino de un aprendizaje basado en el uso y aplicación de habilidades cognitivas tales como la comprensión, el pensamiento analítico-sintético, el juicio crítico, el pensamiento divergente, que permita un aprendizaje integrado y significativo.
- *Experimentación Activa*: Esta cuarta fase del aprendizaje se refiere a la vinculación teoría-práctica. Se incluye en esta fase cualquier actividad que favorezca el desarrollo de las habilidades y destrezas de los alumnos en la aplicación de conceptos, teorías o modelos con la finalidad de un mayor afianzamiento de las mismas, con un propósito de resolución de problemas, o con la finalidad de un diseño o implementación de un modelo o estrategia.
- *Evaluación*: La evaluación puede y ha de entenderse de diferentes formas. Así es importante hacer pensar a cada persona, enfrentarla con lo que aprende formal e informalmente y vincularlo a sí misma como totalidad. Además, la evaluación tiene un carácter formativo, es decir, la consideración del feedback como elemento clave para el progreso o avance del alumno. Y también, la evaluación en su sentido de la “rendición de cuentas“ del trabajo y estudio de cada alumno. Se trata por tanto de “dar un juicio” o valorar el rendimiento alcanzado por el alumno, que conlleva una calificación académica y acredita un nivel de competencia alcanzado.

5.6. Sistema de evaluación

1. El **proceso** de evaluación y calificación del aprendizaje se realizará a través de las materias y asignaturas que constituyen los módulos. Este sistema mide el grado de desarrollo en el estudiante de las competencias genéricas y específicas. De acuerdo con la estructura del título, para cada **competencia genérica** se dispone de los siguientes elementos de aprendizaje y evaluación:
    - Una definición que concreta y delimita el significado que se desea expresar bajo el término de cada competencia.
    - La distinción de tres niveles de dominio en cada competencia. El primer nivel refleja el dominio de la competencia en un contexto habitual de la persona; un contexto en el que la persona tiene que desarrollar su

csv: 125705537967700912417413

actividad en las condiciones ordinarias y habituales, pero la competencia indica si lo hace o no, con dominio. El segundo nivel indica un dominio de la competencia en el que se demuestra el buen uso de técnicas o formas propias de actuar competentes. El tercer nivel se refiere a utilizar la competencia en situaciones múltiples y complejas. Generalmente, los niveles pueden referirse a situaciones en ámbitos profesionales, aunque no necesariamente.

- Una serie de indicadores (generalmente de cuatro a seis, por nivel) para obtener evidencias del grado de desarrollo en el dominio de la competencia.
- Cada uno de los indicadores viene a concretarse en una escala de cinco descriptores, fácilmente traducibles a las calificaciones tradicionales.

Las **competencias específicas** serán evaluadas a través de los indicadores que se establezcan en cada asignatura.

2. El procedimiento de evaluación y calificación de cada asignatura está integrado por los indicadores, las técnicas e instrumentos, el sistema de calificación y las tareas de seguimiento y tutoría.

   INDICADORES: Son los indicadores de aprendizaje a partir de los cuales puede obtenerse evidencias relevantes y significativas del logro de las competencias por los estudiantes.

   TÉCNICAS E INSTRUMENTOS: Son las técnicas e instrumentos seleccionados que servirán para recoger la información relativa a los indicadores seleccionados, a lo largo del proceso y al final del mismo.

   SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Es el sistema de calificación que se va a aplicar para realizar la ponderación cuantitativa que refleje el grado de desarrollo de las competencias a lo largo del proceso, y que se expresará en la calificación final. La calificación resultante debería expresarse mediante una puntuación numérica con un decimal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) y recogido en la Orden del Rector 9/2006 publicado en el BOUD nº 21, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

   SEGUIMIENTO Y TUTORÍA: Establece los tiempos, espacios y procedimientos para realizar el seguimiento, la tutoría y orientación del aprendizaje de los estudiantes.

3. Los indicadores y las técnicas e instrumentos se concretarán en pruebas de evaluación para medir el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de las competencias genéricas y específicas asociadas a este módulo. Este sistema estará detallado en las guías de aprendizaje de cada asignatura y de forma breve y descriptiva en cada uno de los respectivos programas.

5.7. Menciones

csv: 125705537967700912417413

El título ofrece la posibilidad de escoger entre dos menciones: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte y Actividad Física y Salud.

Cada mención tiene un reconocimiento global de 30 ECTS. Para cada una de las menciones el estudiante cursará 5 asignaturas de 6 ECTS cada una. El estudiante estará obligado a elegir una de las dos menciones. Los objetivos de cada una de ellas se describen a continuación.

MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

El objetivo de esta mención es que el estudiante se especialice en los fundamentos de la enseñanza-aprendizaje de la práctica físico-deportiva desde una perspectiva educativa, profundizando en el conocimiento teórico-práctico específico de los diferentes ámbitos de la misma, al mismo tiempo que comprende la importancia de promover proyectos de actividad física, dentro y fuera del horario escolar, que fomenten hábitos saludables, estables y duraderos, como medio para asegurar una mejor calidad de vida.

MENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

El objetivo de esta mención es que el estudiante se especialice en la actividad física orientada hacia la salud, lo que incluye ámbitos como la prevención, la rehabilitación física, la prescripción de ejercicio físico para diferentes colectivos, el impulso de hábitos de vida saludables y la mejora de la calidad de vida.

5.8. Tratamiento de las lenguas

Las lenguas que se van a utilizar en la impartición del Grado de Ciencias en la Actividad Física y del Deporte son el castellano, el euskera y el inglés.

La presente titulación adopta el compromiso de proveer a aquellos estudiantes que lo deseen de la capacitación lingüística para poder ejercer su profesión en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la CAV, tal y como establece el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera (BOPV de 16 de abril).

csv: 125705537967700912417413

5.2 PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Las estancias de movilidad previstas para el título de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte están concebidas, dentro del programa, para reforzar el perfil de la titulación. En este sentido, sus objetivos prioritarios son:

a) Trabajar, de forma intensiva, en el desarrollo de competencias que tienen que ver con el perfeccionamiento de la lengua extranjera.

b) Adquirir una perspectiva más amplia del desarrollo profesional del titulado, tanto en su vertiente más académica como práctica.

c) Favorecer, con el intercambio internacional, el desarrollo de competencias que son fundamentales para la labor del futuro Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (trabajo en equipo, atención a la diversidad, desarrollo de los valores de la paz, la justicia social y la solidaridad, entre otros)

d) Lograr experiencias significativas de tratamiento intercultural, consustanciales a la tarea de este profesional.

Dado el carácter internacional que persigue la titulación, se pretende que todo estudiante que cuente con las condiciones necesarias pueda acceder a una experiencia de movilidad. En el caso de los estudiantes out-going, la movilidad ha sido diseñada para que pueda realizarse preferentemente en el tercer año de estudios.

La titulación define como línea de actuación para favorecer la movilidad la revisión y renovación de los convenios existentes Erasmus, Séneca/Sicue y otros en orden a garantizar un número y calidad adecuada de plazas. Estos convenios se indican en el Anexo 1.

Además, la Universidad de Deusto coordina el programa Erasmus Mundus Action 2 para Bielorrusia, Moldavia y Ucrania, para los Países del Golfo, y para Asia, además de participar en el lote de Rusia. La participación y coordinación en estos lotes de movilidad ofrece una oportunidad de ampliar la red de colaboradores e impulsar nuevos destinos de movilidad.

Con respecto a la financiación, la movilidad está financiada por la Comisión Europea a través del programa Lifelong Learning (LLL), las cajas de ahorro de los tres territorios históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el programa ERASMUS y por Ministerio de Educación para el programa Séneca y por el Gobierno Vasco para todas las movilidades internacionales. Las movilidades Erasmus Mundus Action 2 llevan su propio esquema de financiación que proviene de la UE.

5.2.1. Planificación y gestión

La planificación y gestión de la movilidad de los/as estudiantes se desarrolla a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, en coordinación con la Facultad a través del Vicedecano/a responsable de programas de intercambio y de los coordinadores académicos de los programas de movilidad.

csv: 125705537967700912417413

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento para las cuestiones generales.

En la Facultad, la gestión del programa es responsabilidad del Vicedecano/a y de la coordinador/a académico/a del programa de movilidad, encargado/a de asesorar, tutorar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino y a los de acogida en su estancia en nuestra Universidad.

Para ello se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparativas con los seleccionados antes de viajar a las universidades de destino.

En el caso de los estudiantes out-going, la movilidad ha sido diseñada para que pueda realizarse en tercer año de estudios. Para otras lenguas, se proporcionará también formación a través de la Sección de Lenguas Extranjeras del Centro de Idiomas de la Universidad de Deusto. La selección de candidatos se llevará a cabo, para cada convocatoria o programa, por el Vicedecano/a de la Facultad en coordinación con la coordinador/a académica del programa de movilidad de la Facultad, atendiendo a los criterios de baremación, previamente establecidos, que tendrán en cuenta el expediente académico, idoneidad del candidato para la plaza solicitada y las competencias idiomáticas requeridas en la Universidad de destino. Es destacable que con el fin de garantizar la adecuación del nivel de idioma requerido, ya en el proceso de admisión (vía la prueba de idioma) se identificará el nivel de destreza en el idioma y su interés por acceder al programa de movilidad. Se le recomiendan, si fuera necesario, acciones de mejora de su capacitación lingüística en orden a poder acceder al programa en el tercer año de estudios. En el segundo año se pone en marcha un proceso que incluye realización de convocatoria de plazas, entrega de información y normativas, generación de solicitudes, evaluación de nivel de idiomas, selección de estudiantes según criterios establecidos, publicación de estudiantes seleccionados, diseño del plan académico con el coordinador de movilidad de la titulación, envío de propuesta a universidad de destino, preparación de la estancia, recepción de calificaciones, certificado e informe de estancia y reconocimiento de créditos. Existe también un procedimiento en caso de rechazo de plaza o solicitud de cambio. La UD cuenta con un Programa de Preparación de Salida y Seguimiento que comprende tanto informaciones directas de los y las estudiantes que han realizado estancias en las diferentes universidades socias como sobre el sistema de estudio del país donde van cursar sus estudios como de las características específicas de su estancia particular.

Para los estudiantes in-coming (de acogida) se sigue un proceso inverso similar que incorpora un contacto previo de bienvenida y envío de información e instrucciones, un procedimiento para darles de alta como estudiantes UD, una orientación durante la primera semana de estancia y la asignación de un tutor de seguimiento. La movilidad se verá favorecida por la oferta de créditos en inglés, así como por la oferta de cursos de español como lengua extranjera. La Oficina de Relaciones Internacionales recibe en primera instancia a los estudiantes de acogida, con el objeto de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles, en un primer momento, su llegada a la Universidad.

csv: 125705537967700912417413

5.2.2. Información y atención a los estudiantes

La Universidad, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, mantiene un sistema de información permanente a través de la web (http://www.relint.deusto.es), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de comunicación de las convocatorias. Hay una campaña informativa organizada conjuntamente desde la Oficina de Relaciones Internacionales y la Facultad de Psicología y Educación para dar a conocer específicamente los programas de movilidad.

Tanto en la página web, donde aparecen todos los convenios, como en las campañas informativas se presentan las ayudas a la movilidad, subvenciones, becas, etc.

Con relación a los estudiantes de acogida, la Oficina de Relaciones Internacionales cuenta con recursos de apoyo tales como un Servicio de Alojamiento, servicio exclusivo y gratuito para esta tipología de estudiantes. Además, para éstos , se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada semestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal de la Facultad implicado en su atención.

5.2.3. Asignación de créditos

La Facultad de Psicología y Educación arbitrará, de acuerdo con la normativa propia de la Universidad, los procedimientos adecuados para que los estudiantes que participen en los programas de movilidad conozcan, con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante acuerdo de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Deusto, que cursa en la universidad de origen.

Los estudiantes seleccionados tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el acuerdo de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho documento quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos europeos y las consecuencias del incumplimiento de sus términos. Pueden existir circunstancias especiales que podrían modificar esta sistemática sobre el acuerdo previo de estudios. En estos casos, se arbitrarán los procedimientos excepcionales para solventar estas circunstancias en los plazos previstos. El contenido del acuerdo de estudios mencionado estará basado fundamentalmente en la adecuación de las competencias y contenidos de la oferta formativa de las Universidades de destino con la de nuestra Universidad.

Con el fin de garantizar la adecuación de los acuerdos de estudios, los convenios firmados con universidades de destino se revisan y actualizan para cada curso académico. La experiencia de movilidad es evaluada por el estudiante, el coordinador académico de Deusto y el coordinador académico de la universidad de destino, elementos que se incorporan al plan de mejora de este proceso.

csv: 125705537967700912417413

5.2.4. Reconocimiento curricular

El reconocimiento curricular de los créditos cursados en una universidad extranjera, mediante un acuerdo bilateral, se fundamenta en la equivalencia de las competencias y los conocimientos asociados a la asignatura o asignaturas cursadas en la universidad de destino con la asignatura o asignaturas objeto de reconocimiento en la Universidad de Deusto. El reconocimiento de los estudios cursados en universidades de destino sigue los protocolos que marca el acuerdo de estudios, así como lo estipulado en la Normativa Académica Específica para el Reconocimiento y la Transferencia de créditos en las titulaciones de Grado de la Universidad de Deusto.

En dicha normativa, se explicita que la autoridad competente para actuar en materia de reconocimiento de créditos en la Universidad de Deusto es el Rector y, por delegación, la Vicerrectora o Vicerrector de Ordenación Académica. La gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de Universidad y a las Comisiones de Reconocimiento de las Facultades, cada una en su respectivo ámbito. En cada una de las Facultades, el Decano nombra las correspondientes Comisiones de Reconocimiento para cada uno de los títulos que en ella se impartan, compuestas, preferentemente, por: el Vicedecano/a o responsable en la Facultad de la dirección de los estudios de Grado en ella impartidos; el/los Director(es) de Departamento o del(as) Área(s) departamental(es) responsable(s) de la planificación de la docencia en la titulación del Grado de que se trate o, en su caso, de los coordinadores del Grado; el responsable en la Facultad de los Programas Internacionales o de la gestión de la movilidad de estudiantes; el Secretario o Secretaria de Facultad, o Vicesecretario o Vicesecretaria en su caso, que actuará como Secretario o Secretaria de la Comisión.

Atendiendo a las funciones establecidas en la normativa de la Universidad, la resolución de los reconocimientos obtenidos mediante la participación de un estudiantes en un programa de movilidad, estará asesorada por el coordinador académico del programa de movilidad de la Facultad.

Esta Comisión, con objeto de realizar los correspondientes reconocimientos en el marco de los programas de movilidad, atenderá a las siguientes especificidades:

[1] Como se ha indicado anteriormente, antes de su marcha, el estudiante debe formalizar junto con su tutor académico su acuerdo de estudios que le garantizará lo que debe cursar en la universidad de destino así como todo aquello que se le reconocerá en su plan de estudios en la Universidad de Deusto siempre que su supere satisfactoriamente las materias necesarias para ello.

[2] Una vez finalizada su estancia, la Universidad de destino enviará el Certificado académico del estudiante a la Universidad de Deusto en el que constarán las calificaciones obtenidas de aquellas asignaturas o materias asignadas en el acuerdo de estudios previo.

[3] La calificación de cada asignatura reconocida será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias.

[4] En caso necesario, y según queda recogido en artículo 17.3 del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, BOE, núm. 318 de 31 de diciembre de 2010) para el reconocimiento de conocimientos y

csv: 125705537967700912417413

competencias, se podrá atender al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, y no a la identidad entre asignaturas y programas ni a la plena equivalencia de créditos.

[5] Las asignaturas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la universidad de Deusto una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Deusto establecerá la tabla de correspondencia de las calificaciones en cada convenio bilateral de movilidad.

[6] Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del acuerdo de estudios y sean acreditadas por la Universidad de destino, serán recogidos en el Suplemento Europeo al Título del estudiante.

Finalmente cabe mencionar que, tal y como se recoge en el apartado dedicado al Sistema Interno de Garantía de Calidad (Apartado 9) incluye en la ficha del proceso Movilidad de estudiantes (PO-MOV) la planificación y los mecanismos de seguimiento de los programas de movilidad, así como la evaluación de su desarrollo y la mejora continua del mismo.

5.2.5. Acceso a becas nacionales e internacionales para la movilidad

Eramus-OAPEE

Todos los alumnos seleccionados para participar en el programa ERASMUS recibirán, sin necesidad de solicitarlas, las ayudas para la movilidad internacional que concede el OAPEE (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos) y el Ministerio de Educación. Se trata de ayudas, por mes de estancia, iguales para todos los alumnos, independientemente de la Universidad y el país de destino. Las cuantías de beca correspondientes a cada curso son establecidas por la Agencia Nacional y el Ministerio de Educación.

Erasmus Complementaria– Ministerio de Educación

Asimismo, el Ministerio de Educación concede una cantidad adicional destinada únicamente a los estudiantes que sean beneficiarios de una Beca de Carácter General concedida por el Ministerio durante el curso anterior al que se realiza la movilidad.

Gobierno Vasco

El Gobierno Vasco convoca becas complementarias para la movilidad de estudiantes de centros universitarios del País Vasco acogidos a programas de cooperación interuniversitaria de carácter internacional en los que esté previsto el reconocimiento de los estudios realizados.

Están dirigidas a alumnos con vecindad administrativa en la CAPV (los alumnos cuya residencia familiar esté ubicada fuera de esta comunidad quedan excluidos de esta convocatoria) y su dotación económica es de 120 € por mes de estancia, siempre que ésta supere los tres meses, y con un máximo de seis o nueve meses, a computar a efectos de concesión de beca.

csv: 125705537967700912417413

Becas BBK-KUTXA-VITAL

Las diferentes cajas de ahorro conceden ayudas a los alumnos del programa ERASMUS atendiendo al territorio de residencia del alumno.

Sicue Seneca

Los estudiantes que hayan obtenido una plaza Sicue, podrán solicitar y optar a las Becas Séneca cumpliendo una serie de requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación: tener un mínimo de créditos superados y matriculados y tener una nota media mínima. En años anteriores, la cuantía de estas becas ha ascendido a 500 euros mensuales, con una vigencia máxima de 9 meses (octubre - junio) y una ayuda para viaje de entre 120 Euros y 200 Euros dependiendo de la distancia de la universidad de destino.

csv: 125705537967700912417413

Anexo 1

Listado de universidades con las que la Facultad de Psicología y Educación tiene acuerdos y convenios para otros grados de la misma.

Educación - UD

PLAZAS ERASMUS	
Alemania	Universität zu Köln
Dinamarca	Danmarks pedagogiske Universitetssk ole, Aarhus Universitet
Finlandia	University of Turku
Italia	Università Cattolica del Sacro Cuore, Milán
	Libera Università Maria Ss. Assunta, Roma
	Università degli Studi di Bologna
Noruega	University of Adger
	Sor-Trondelag University College
Países Bajos	University of Groningen
	Stenden University
Polonia	Catholic University of Lublin
Portugal	Universidade do Algarve
	Universidade Coimbra
	Instituto Politécnico de Lisboa - Escola Superior de Educaçao de Lisboa
Reino Unido	Institute of Education – University of London
Suecia	Malmö University

CONTRATOS BILATERALES – ACUERDO MARCO	
Argentina	Universidad Blas Pascal, Córdoba
	Universidad Católica de Córdoba
Brasil	Sao Caetano do Sul - Sao Paulo
Chile	Universidad Católica Silva Henríquez
	Universidad Católica de Maule
EEUU	Wheeling Jesuit University
México	Universidad Iberoamericana de México

csv: 125705537967700912417413

PROGRAMA SICUE - SÉNECA
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de la Laguna
Universidad de Oviedo
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad Pontificia de Comillas
Universidad Pontificia de Salamanca
Universidad Ramón Llull
Universitat de les Illes Balears - Escola Adscrita Alberta Giménez
Universitat Rovira i Virgili

csv: 125705537967700912417413

Psicología – UD

PLAZAS ERASMUS	
Italia	Libera Università Internazionale degli Studi Sociali "G. Carli" di Roma
	Università Cattolica del "Sacro Cuore" di Milano
	Università degli Studi di Bologna
	Università degli Studi di Firenze
	Università degli Studi di Padova
Noruega	University of Bergen
Reino Unido	University of Lancaster
	University of Reading
	University of Surrey Roehampton
Suiza	Université De Fribourg

CONTRATOS BILATERALES – ACUERDO MARCO	
Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile - Villarrica
	Universidad Alberto Hurtado - Santiago
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
México	Universidad Iberoamericana Chiapas
Nicaragua	Universidad Centroamericana de Nicaragua - Managua
Venezuela	Universidad Católica Andrés Bello - Caracas
USA	University of Richmond - Virginia

Tal y como se indica en la página 21 del apartado 5 de la Memoria de Verificación, Planificación de las Enseñanzas, "…la movilidad ha sido diseñada para que pueda realizarse preferentemente, **en el tercer año de estudios"**.

El grado que se presenta en esta propuesta, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, define las siguientes líneas de actuación para favorecer la movilidad:

- Revisión de todos los convenios Sócrates-Erasmus existentes en la Facultad de Psicología y Educación y selección de las universidades cuya oferta docente incluye Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a nivel de grado. (Tabla 1)

País	Centro
Alemania	Universität zu Köln
Bélgica	Vrije Universiteie Brussel
Bélgica	Katholieke Universiteit Leuven
Italia	Università Cattolica del Sacro Cuore, Milán

csv: 125705537967700912417413

Italia	Libera Università Maria Ss. Assunta, Roma
Italia	Università degli Studi di Bologna
Italia	Libera Università Maria Ss. Assunta
Noruega	University of Adger
Países Bajos	University of Groningen
Portugal	Universidade do Algarve
Portugal	Universidade Coimbra
Portugal	Instituto Politécnico de Lisboa - Escola Superior de Educacao de Lisboa
Suecia	Malmö University

Tabla 1. Relación de universidades con estudios afines a Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y con convenio Sócrates-Erasmus bilateral de movilidad con la Facultad de Psicología y Educación

- Revisión de todos los Convenios Marco para la cooperación académica existentes en la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto y selección de aquellas universidades cuya oferta docente incluye Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a nivel de grado. (Tabla 2)

País	**Centro**
Argentina	Universidad Blas Pascal, Córdoba
Argentina	UCES
Brasil	Sao Caetano do Sul (Sao Paulo)
Chile	Universidad Católica Silva Henríquez
Chile	Universidad Católica de Maule
EEUU	Wheeling Jesuit University
Francia	Université Victor Segalen Bordeaux 2
México	Universidad Iberoamericana de México
México	Universidad Autónoma del Estado de México
Puerto Rico	Universidad Sagrado Corazón

Tabla 2. Relación de universidades con estudios afines a Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y con Convenio Marco de cooperación académica con la Facultad de Psicología y Educación

- Revisión de todos los convenios SICUE-Séneca existentes en la Facultad de Psicología y Educación y selección de las universidades cuya oferta docente incluye Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a nivel de grado. (Tabla 3).

Lugar	**Centro**
Madrid	Universidad Autónoma de Madrid
Valencia	Universidad Católica de Valencia
Barcelona	Universidad de Barcelona
Granada	Universidad de Granada
Sevilla	Universidad de Sevilla

csv: 125705537967700912417413

Elche	Universidad Miguel Hernández de Elche
Salamanca	Universidad Pontificia de Salamanca
Barcelona	Universidad Ramón Llull
Tarragona	Universitat Rovira i Virgili

Tabla 3. Relación de Universidades españolas con las que la Facultad de Psicología y Educación tiene firmados convenios para el programa SICUE-SÉNECA

- La Universidad de Deusto tiene identificadas universidades de diferentes países europeos con las que firmará acuerdos de movilidad una vez verificado el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

  Sin ánimo de ser exhaustivos y a modo de ejemplo, indicamos algunas de las universidades y países con los que la Universidad de Deusto tratará de firmar acuerdos de movilidad:

PAÍS	**UNIVERSIDAD**
Alemania	• Bayreuth: Universität Bayreuth • München: Technische Universität München
Austria	• Universität Salzburg • Eidgenössische Technische Hochschule Zürich
Bélgica	• Université Catholique Louvain (La-Neuve) • Vrije Universiteit Brussel (Bruselas) • Universiteit Gent
Bulgaria	• Academia Nacional de Deportes “Vassil Levski”
Chipre	• University of Nicosia
Croacia	• Sveučilište u Splitu (Split)
Dinamarca	• Syddansk Universitet (Odense) • Københavns Universitet (Copenhagen)
Estonia	• Tallinna Ülikool
Finlandia	• Jyväskylän Yliopisto (Jyväskylä)
Francia	• Universite Rene Descartes - Paris 5 • Grenoble: Universite Joseph Fourier • Université de Montpellier • Universite de Nantes
Holanda	• Hanzehogeschool – Hogeschool Van Groningen • Christelijke Hogeschool Windesheim
Hungría	• Budapest: Semmelweis University
Irlanda	• Cork Institute of Technology
Italia	• Roma: Università degli Studi di Roma “Foro Italico” • Roma: Istituto Universitario di Scienze Motorie • Università degli Studi di Cassino (Cassino)
Lituania	• Kauno Medicinos Universitetas (Kaunas)

csv: 125705537967700912417413

	• Lithuanian University of Health Sciences
Noruega	• Høgskolen I Telemark
Polonia	• Akademia Wychowania Fizycznego Józefa Piłsudskiego (Varsovia) • Cracovia: University School of Physical Education
Portugal	• Universidade do Porto • Instituto Politecnico de Santarem
Reino Unido	• University of Northumbria at Newcastle • University of Greenwich (Medway) • Liverpool John Moores University
República Checa	• Brno: Masarykova Univerzita v Brne • Palacky University – Olomouc • Univerzita Palackeho V Olomouci
Suiza	• Bern Univ. of Applied Sciences • Université de Lausanne
Turquía	• Hacettepe Üniversitesi (Ankara)

csv: 125705537967700912417413